



Administración Local

MANCOMUNIDAD DE AGUAS POTABLES DEL TEMPLE

ADMINISTRACIÓN

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2026

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2026

D. Antonio Arrabal Saldaña, Presidente de la Mancomunidad de Aguas Potables del Temple,
HACE SABER: Que en sesión del Pleno del día 9 de marzo de 2026, se aprueba inicialmente el Presupuesto para el ejercicio 2026, plantilla de personal, bases de ejecución y demás documentos que lo integran, el cual se expone al público por plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.P., para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar las reclamaciones o alegaciones que estime oportunas. Si no se presentaren, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.
Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 169, apartado primero del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
En Ventas de Huelma, a 9 de marzo de 2026.
El Presidente, Fdo.: Antonio Arrabal Saldaña